



**RESOLUCION DEL CONSEJERO DELEGADO DE MEDINA GLOBAL,S.L. DE APROBACION DE LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTATACIÓN DE UN PUESTO DE MONITOR PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES, CURSOS Y PROGRAMAS EN LA PISCINA CUBIERTA PARA LA TEMPORADA 2017-2018.**

Con fecha de 23 de febrero de 2018, el Tribunal de Selección del proceso de selección de un puesto de monitor para desarrollo de actividades, cursos y programas en piscina municipal cubierta para la temporada 2018 ha elevado a este Consejero Delegado la siguiente Propuesta:

Aprobar la siguiente Lista Definitiva de aspirantes con la correspondiente baremación al proceso de selección de un puesto de monitor para desarrollo de actividades, cursos y programas en piscina municipal cubierta para la temporada 2018:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
		LABORAL		
ELOY ACEDO MACÍAS	15440896F	0,39	2,25	2,64
JAIRO MORUNO EVANGELISTA	20256280L	0,87	1,20	2,07



A la vista de lo propuesto por parte de este Consejero Delegado se resuelve  
**ACORDAR:**

**1º. Aprobar la siguiente Lista Definitiva de aspirantes con su baremación y el orden de puntuación al proceso de selección de un puesto de monitor para desarrollo de actividades, cursos y programas en piscina municipal cubierta para la temporada 2018:**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPERIENCIA LABORAL	FORMACION	TOTAL
ELOY ACEDO MACÍAS	15440896F	0,39	2,25	2,64
JAIRO MORUNO EVANGELISTA	20256280L	0,87	1,20	2,07

**2º. Expuesta el Acta del Tribunal de Selección de 23 de febrero de 2018 con la lista definitiva y la baremación en el Tablón de Anuncios y en la web Medina Global, así como en la web municipal, por TRES días naturales para que se pudieran formularse reclamaciones o subsanaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación, habiendo habido una de Jairo Moruna Evangelista que ha sido desestimada por el referido Tribuna de Selección, se da por aprobada la contratación del aspirante que ha obtenido mayor puntuación y se dan instrucciones para que se proceda a la formalización del Contrato, comunicándose a todos los aspirantes admitidos y publicándose esta Resolución.**

En Medina Sidonia a 27 de febrero de 2018.



Fdo: Consejero Delegado MEDINA GLOBAL, S.L.

Santiago Gutiérrez Ruíz.